RESOLUCIÓN Nº: 465 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 3 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 069 de fecha 27 de febrero de 2020 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1466/2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, por importe de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), correspondiente al PAC N° 387.895.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 318139 de fecha 18 de noviembre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2020 *"Servicio de Auditoría Externa"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de noviembre de 2020.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***CONAUDIT Contadores y Auditores Asociados***; ***AUDICON Auditores Contadores y Consultores***; ***Controller Contadores y Auditores***; ***CYCA - Contadores y Consultores Asociados***; ***AYCA - Auditores y Consultores Asociados***.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica Nº 29/2020, llevada a cabo en fecha 30 de noviembre de 2020, en la cual presentaron ofertas las empresas ***Controller Contadores y Auditores, AYCA - Auditores y Consultores Asociados***.

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 21/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2020 *"Servicio de Auditoría Externa"*, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 33/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020, en la cual se abrió el sobre de la oferta económica de las empresas ***Controller Contadores y Auditores, AYCA - Auditores y Consultores Asociados.***

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 24/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020, correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2020 *"Servicio de Auditoría Externa"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***Controller Contadores y Auditores.***

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 165 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2020 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa Nº 18/2020 *"Servicio de Auditoría Externa"*, a la empresa ***Controller Contadores y Auditores.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 30.000.000.- *(Guaraníes treinta millones)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Programa 1, Proyecto 31 Transferencia Prociencia, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 260 *"Servicios Técnicos y Profesionales*.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT